



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

**EDICIÓN
ESPECIAL
Nº2 - 2022**

Revista de Filosofía

Vol. 39, Edición Especial N^o2, 2022, pp. 368-378
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Hegemonía lingüística occidental:
La enseñanza de las lenguas extranjeras como imposición colonial**

*Western Linguistic Hegemony:
The Teaching of Foreign Languages as a Colonial Imposition*

Jessica Ivonne Caguana Baquerizo

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9235-3537>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
jessica.caguanab@ug.edu.ec

Laura Rosa Echeverría Echeverría

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7347-4771>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
laura.echeverriae@ug.edu.ec

María Fernanda Chiriboga Posligua

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0822-4485>
Universidad de Guayaquil – Guayaquil - Ecuador
maria.chiribogap@ug.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7308796>

Recibido 04-08-2022 – Aceptado 22-10-2022

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo evaluar los elementos que fundamentan la hegemonía lingüística occidental. Para lograr tal fin, el artículo se centra en los siguientes aspectos: 1. Presenta los elementos que caracterizan la colonialidad del lenguaje, un proceso sistemático que niega la palabra y, en consecuencia, la identidad, racionalidad y cultura de las poblaciones autóctonas. 2. Señala cómo la enseñanza de lenguas extranjeras se ha convertido en una imposición colonial, que define las relaciones epistémicas, ontológicas y políticas en la región, codifica el saber, la existencia, la cultura e impulsa el *logos* totalizador occidental, a través de políticas educativas pensadas para satisfacer las demandas de crecimiento del Norte Global. 3. Indica la necesaria emancipación de la enseñanza de las lenguas extranjeras, asumiendo la importancia de implementar una pedagogía crítica, intercultural y dialógica, que rescate el valor de la lengua de los pueblos, que lleva inmersa su trayectoria histórica. En medio de esto, se aspira posibilitar la construcción de una sociedad *otra*, incluyente, cuyo norte sea la equidad y justicia social. El método utilizado es el hermenéutico-documental. Se concluye en la relevancia que tiene la descolonización del lenguaje, como parte de proyectos pedagógicos interculturales más amplios, que aspiran la liberación de los sujetos oprimidos en América Latina.

Palabras clave: colonialidad del lenguaje; lenguas extranjeras; lenguas autóctonas; emancipación; América Latina.

Abstract

This research aims to evaluate the elements that support Western linguistic hegemony. To achieve this end, the article focuses on the following aspects: 1. It presents the elements that characterize the coloniality of language, a systematic process that denies the word and, consequently, the identity, rationality and culture of indigenous populations. 2. Point out how the teaching of foreign languages has become a colonial imposition, which defines the epistemic, ontological and political relationships in the region, codifies knowledge, existence, culture and promotes the totalizing Western logos, through policies educational programs designed to meet the growing demands of the Global North. 3. Indicates the necessary emancipation of the teaching of foreign languages, assuming the importance of implementing a critical, intercultural and dialogical pedagogy, which rescues the value of the language of the peoples, which has immersed its historical trajectory. In the midst of this, it is hoped to enable the construction of another, inclusive society, whose goal is equity and social justice. The method used is the hermeneutic-documentary. It concludes on the relevance of the decolonization of language, as part of broader intercultural pedagogical projects, which aspire to the liberation of oppressed subjects in Latin America.

Keywords: Language Coloniality; Foreign Languages; Autochthonous Languages; Emancipation; Latin America.

Introducción

En la actualidad, el avance del fenómeno de la globalización, deriva en la utilización del inglés como lengua hegemónica, que ha condicionado los espacios del mercado, el comercio, la política, los eventos culturales, desplazando culturas y enmarcando las dinámicas sociales, mientras que las identidades son homogeneizadas y subsumidas por el contexto de dominación colonial. La colonialidad del lenguaje afecta todos los ámbitos de la vida humana; forma parte de la colonialidad del poder, de un contexto amplio que se fundamenta en la idea de raza e involucra diversas facetas negativas para la vida humana.

Como resultado de esto, se interrelacionan diversos asuntos epistémicos, políticos y ontológicos en torno al lenguaje que, por medio de la globalización, que amplía el uso de las tecnologías, las redes sociales, la ciencia, denota la urgencia de adecuarse a lenguas extranjeras, particularmente el inglés, para poder seguir existiendo en medio de un mundo en crecimiento. De esta manera, la colonialidad lingüística ofrece un campo de reflexión para el análisis de categorías moderno/coloniales y para proponer posturas críticas descolonizadoras. Por esta razón, el análisis se centra en la reflexión en torno a la hegemonía lingüística de las lenguas extranjeras y en la necesaria descolonización de la lengua, tanto en los sistemas educativos tradicionales como en la vida diaria, hecho que invisibiliza a la alteridad, a la diversidad, homogeneizando y negando lo propio de la cultura latinoamericana.

I. Colonialidad del lenguaje

La colonialidad del lenguaje se define como un proceso de racialización, originado con la instauración del proyecto modernidad/colonialidad que, según los pensadores del pensamiento decolonial, se ubica en el año 1492 con la conquista de América, hecho que fue fortalecido por la instauración del capitalismo como sistema económico hegemónico, la globalización, la homogeneización y/o pérdida de la identidad cultural, entre otros factores determinantes. Se centra en la deshumanización de las poblaciones sometidas, vejadas por sus condiciones étnicas y lingüísticas, definidas como expresiones inferiores de la naturaleza humana, dado que no se ajustan a los estándares establecidos por la modernidad (Veronelli, 2015).

Al incluir la idea de raza, la colonialidad lingüística se integra a la colonialidad del poder, a la ampliación de los límites del mundo occidental, cuyos ejes de acción son la estratificación social, el racismo, la dominación y el establecimiento de una cultura global que subsume las identidades locales. Esta realidad invade todos los espacios de la vida y caracteriza el desenvolvimiento social actual, regido por la matriz colonial; en otras palabras, establece un patrón hegemónico, impenetrable y totalizador, que codifica las relaciones de los individuos consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con la comunidad global (Quijano, 2000).

Como puede apreciarse, las relaciones sociales contemporáneas están determinadas por la confluencia de la modernidad y la colonialidad, siendo formas de control social. La colonialidad introduce la idea de raza, segrega la población, divide el trabajo y plantea la superioridad e inferioridad, como parte del entramado de dominación. Esto ha permitido la creación de identidades definidas por el poder, el control y el sometimiento a la cultura dominante. De esta forma, los vínculos establecidos entre el lenguaje y el ser humano se ven cosificadas bajo la idea de raza; es un condicionamiento que subordina la población según su raza y lengua y, al ser el lenguaje el vehículo para transmitir el pensamiento, la razón, la palabra propia de los pueblos, es negada y, por ende, también su condición humana, afirmando que el lenguaje impuesto por los colonizadores es el lenguaje racional, pleno, capaz de comunicar, transmitir y fundar los estamentos de la modernidad, situación necesaria para perpetuar la colonialidad (Veronelli, 2015).

Para Quijano (2000), esta realidad es producto del desenvolvimiento del poder colonial que, según su apreciación, tuvo dos derivaciones características: La primera, el despojo de la identidad cultural, histórica, de las tradiciones ancestrales y, la segunda, se impone una nueva identidad racial, colonial, negativa, que le cercena su lugar dentro de la historia y producción cultural de la humanidad. Lo que sigue de esto es el racismo epistémico, manifestado en la racialización del lenguaje, del saber, asumiendo la cultura de la región como inferior, primitiva, indicando el inicio de su desenvolvimiento a partir de la llegada de los europeos a tierras americanas, fijando un patrón lingüístico-cognitivo, nuevas formas de saber, que son adecuadas a los ideales de Occidente.

Para Mignolo (2007), es la representación de una epistemología imperial que clasificó el pensar (propio de los europeos) y el no pensar (propio de los bárbaros), una definición que obliga al conquistado a aprender lenguas ajenas, modernas y coloniales, en tanto el

significado de su vida se ve envuelta en el ser y no ser impuesto por el *logos* moderno. Esto atenta contra la cualidad humana de los habitantes aborígenes, que contaban con sus propias formas de comunicarse y de desarrollar el conocimiento.

Racializar la lengua, deshumaniza a las poblaciones colonizadas; es dejar de percibirles como humanos. La colonialidad lingüística niega la posibilidad de emancipación de los aborígenes, de organizarse políticamente, de civilidad, autodeterminación y modos constitutivos de expresar su pensamiento en su propia lengua. Esto es motivado por el ideal de existencia de lenguas hegemónicas, paradigmáticas, modernas, coloniales, cuyo uso ha de ser impuesto a los aborígenes como condición necesaria para aspirar a su humanización (Veronelli, 2019).

Para Camboni y Juárez (2020), la negación de la identidad lingüística y cognitiva de las poblaciones aborígenes, llevó a la institucionalización de formas coloniales de aprendizaje, de transmitir el saber por medio de procesos de control y opresión, contrarios al sentido comunitario, propio de los pueblos de la región. En medio de ello, la colonialidad del poder invade las formas de saber, de ser y de comprender la vida, superponiéndose a todas las dimensiones sociales, hecho que ha afectado el desenvolvimiento diario y las lenguas indígenas, que pierden la identidad ante el avance del fenómeno globalizador, violento, agresivo, unilateral y cargado de asimetrías.

En ello se ven ejemplificadas las prácticas académicas actuales, que desdibujan el sentido multicultural e intercultural de la realidad latinoamericana. La escuela se convierte en un nicho de poder colonial, en sistema de transmisión del saber, que niega la cosmovisión originaria, las lenguas autóctonas, sustituyéndolas por lenguas extranjeras que, a su vez, inculcan modos de vida, cultura y formas de ser homogéneas y enclaustradas en la idea de supremacía racial. Las poblaciones indígenas son inducidas a un desaprendizaje forzoso de su cultura, de su lengua, de su palabra y de sus tradiciones. Lo que define su identidad es considerado como folklórico o anecdótico, no cala en los criterios que definen a la ciencia moderna (Camboni y Juárez, 2020).

Este desplazamiento contribuye al empobrecimiento lingüístico, cognitivo y cultural, dado que generaciones indígenas han desestimado lo propio, mostrando apego por el mundo occidental, adecuándose a lenguas hegemónicas modernas. Esto ocasiona un cambio de valores, de cosmovisiones, ya que la colonialidad del lenguaje afecta más que la lengua, sino todo el pensamiento y universo simbólico humano, imponiendo condiciones ajenas a las formas de vida comunitaria, sustituyéndolas por el utilitarismo, materialismo y consumismo occidental (Camboni y Juárez, 2020).

II. La enseñanza de las lenguas extranjeras como imposición colonial

Como ha podido apreciarse, la colonialidad lingüística no es un asunto nuevo, deriva de prácticas colonizadoras que obligaron a los habitantes de la región a utilizar lenguas hegemónicas para borrar su identidad y así, el conquistador, poder tener contacto con los pueblos nativos (Lorenzo, 2000-2001). En la actualidad, la reconfiguración del mundo ha hecho perder poder a diversas lenguas, instaurando la supremacía de la lengua inglesa como nueva manifestación de la colonialidad del lenguaje, debido a que es el idioma utilizado por

excelencia para desarrollar las relaciones económicas, comerciales, académicas, personales y para tener acceso al mundo digital, entre otros aspectos. En este orden de ideas, se comprende el inglés como lengua universal e internacional, una lengua franca, lo que hace que se convierta en una herramienta conducente al progreso civilizatorio occidental. Su uso no es neutral, forma parte de la transmisión de ideologías, valores y formas culturales hacia las poblaciones periféricas y vulnerables (Moncada y Chacón, 2018).

Sustentada en la idea de superioridad racial, la enseñanza del inglés ayuda a perpetuar las relaciones coloniales de Estados Unidos con el resto de América, enmascarando el imperialismo epistémico-lingüístico subyacente. Esta hegemonía conlleva la aplicación de ideologías, estructuras cognitivas y prácticas políticas para legitimar la segregación racial, del trabajo y el control de los recursos materiales e inmateriales, que se sustentan en el idioma. En tal sentido, la colonialidad lingüística impulsa la competitividad, expande los horizontes de la globalización, aumenta las desigualdades sociales y promueve el predominio occidental sobre locaciones vulnerables y periféricas (Moncada y Chacón, 2018).

El progreso del inglés como idioma global no ha sido algo improvisado, ha tenido impulso de los medios de comunicación, el cine, las Tecnologías de la Información y Comunicación, las redes sociales, que han contribuido al desdibujar las fronteras geográficas, calando en los escenarios académicos, culturales y cotidianos de la vida, sin perder de vista los intereses económicos subyacentes, lo que le hace la lengua que define los mercados mundiales y el comercio internacional. Por otro lado, su connotación política la hace ser reconocida como lengua para las relaciones diplomáticas, que no implica un número superior de hablantes en el resto del mundo, sino la configuración del poder proveniente de Estados Unidos como potencia económica y militar a nivel global (Lorenzo, 2000-2001).

Esta perspectiva es refrendada por La Paz (2012), al considerar que el inglés lleva al desplazamiento de otras lenguas, siendo la mayor expansión de una lengua en la historia de la humanidad, pero que no ha sido homogénea, sino excluyente, opresiva, desdibujando los límites entre las fronteras lingüísticas, culturales e históricas. Este hecho se va ampliando, haciendo del inglés una lengua de intercambio y de desarrollo económico que no puede dejarse de lado. Este discurso ha sido persuasivo y ha calado en las políticas públicas latinoamericanas, que obligan a la enseñanza del inglés como lengua equivalente a progreso y bienestar económico, revelando un doble desplazamiento de las lenguas aborígenes: primero, a razón del castellano, portugués, francés o cualquier otra lengua occidental a la que deben adecuarse y, segundo, a la obligatoriedad de asumir el inglés como lengua franca.

Esta forma de colonialidad hace del inglés más que una lengua para comprender palabras, sino todo un sistema cultural, una moneda de intercambios; es decir, marca las pautas políticas y comerciales del mercado a nivel global, en cuyo caso, no tener acceso a la comprensión del inglés, es mantenerse rezagado de los cambios globales. Su uso no es escogido libremente por los habitantes de las regiones periféricas, sino que es impuesto como parte de políticas públicas emanadas de los centros hegemónicos de poder global. Funciona como lengua privilegiada, como medio de comprensión entre individuos que no

comparten una misma lengua, hecho que ha desplazado lenguas aborígenes y, hasta cierto punto, otras lenguas coloniales, como el español o el portugués en la región latinoamericana (Lorenzo, 2000-2001).

La lengua inglesa obtiene su fuerza de un discurso dominante, de un entramado colonial que inculca los símbolos ajenos de otras culturas, donde los ciudadanos participan pasivamente en la asimilación de un universo y cosmovisión extraña. Impone una visión neoliberal de la economía, la racialización de la vida y la instauración de un pensamiento eurocentrado y homogeneizador. No es un proyecto incluyente; por el contrario, excluye y hace selección de acuerdo a las capacidades de conquistar nuevos mercados a menor costo, discriminando, universalizando y negando los derechos políticos y culturales de la humanidad (Martínez, 2002).

Este proyecto de expansión occidental, cala en los escenarios educativos, legitimando el imperialismo lingüístico, que denota la superioridad del inglés y el fracaso de otras lenguas coloniales y autóctonas de la región. Con el inglés se coacciona el acceso a bienes y servicios, subsumiendo identidades, adaptándose al crecimiento global, haciéndose idónea para regir la cultura global.

De igual forma, enmascara la hegemonía política de los Estados Unidos y el papel de subordinación del resto de América con respecto a esta potencia económica-militar. Ante esa realidad, la enseñanza y aprendizaje del inglés se convierte en obligatorio para poder integrarse a las dinámicas sociales. Para La Paz (2012), el inglés crea prejuicios, estereotipos, amplía las brechas sociales, crea discriminación; se integra a la colonialidad del poder, rige como medio para las comunicaciones internacionales, silencia a la clase trabajadora y excluye a quien no puede adecuarse a sus exigencias.

La lengua inglesa acelera la desaparición de las lenguas minoritarias, promulga el auge y asentamiento de los ideales moderno/occidentales, lo que supone acabar con formas de vida comunitarias, regionales, nacionales, reconfigurar las lenguas existentes y reordenar las formas de comunicación global. Esta expansión amenaza la diversidad lingüística y cultural de la región; esconde directrices bajo la premisa de interconexión libre y segura. Crea un mundo polarizado, un imperialismo monocultural, que desplaza la idea de multiculturalidad e interculturalidad, desdibujando toda barrera lingüística, conduciendo a la consolidación de la globalización en sus facetas económicas y no económicas (Martín, 2010).

En el plano educativo, señala Martín (2010), está inmersa la necesidad de aprender más que palabras, sino un proceso comunicativo internacional, que acerca al estudiante a un universo lingüístico adecuado a los escenarios globales, integrándole a nuevas formas de ver y comprender el mundo. Por consiguiente, en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, prevalece la colonialidad lingüística, un modelo estandarizado, politizado, que pretende transmitir una cultura ajena mediante el habla y la escritura.

En este contexto, la globalización ha incidido en la aplicación de políticas educativas, editoriales y científicas, que interconecta al inglés con los cambios globales. Ocupa el primer lugar en las lenguas occidentales enseñadas a nivel global, rigiendo los planes y proyectos

educativos, formando parte del currículo a nivel de secundaria y universitaria, convirtiéndose en una lengua extranjera de enseñanza obligatoria, en detrimento de otras lenguas extranjeras y de las lenguas autóctonas de las regiones periféricas (La Paz, 2012).

Por este motivo, la educación, en todos sus niveles, juega un papel fundamental en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, que han sido definidos como superiores dentro de la sociedad, determinando su utilidad o inutilidad de acuerdo a la inserción que estos puedan tener en los espacios globales. La academia ayudaría a reproducir lógicas coloniales en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, ya que impone control, disciplina y ordenamiento social, negando la identidad propia de los individuos, instaurando una forma codificada de aproximarse a la realidad, negando la alteridad y el diálogo de saberes (Valenzuela, 2021).

III. Descolonizar la enseñanza de las lenguas extranjeras

La incidencia de la lengua inglesa en el contexto global, marca la presencia hegemónica de los Estados Unidos sobre los países periféricos, dominados, no sólo por la presencia económica, militar, científica o tecnológica, sino por todo un imperialismo cultural, lingüístico, que codifica la existencia y las relaciones entre los individuos. Como parte de un proceso descolonizador, es importante la revisión del universo lingüístico amplio, lo que incluye la enseñanza de lenguas extranjeras, pero no sólo del inglés, sino de las lenguas que han formado parte de la historia y desenvolvimiento del entorno latinoamericano (Acosta et. al, 2018).

En América Latina, los pueblos autóctonos poseen cualidades culturales, sociales, lingüísticas, así como hábitos, costumbres y formas de ser particulares, diferenciándose del resto de la población, dejando en evidencia la diversidad cultural existente en la región. Los pueblos indígenas manejan una racionalidad que entra en conflicto con el logos occidental, lo que les permite identificarse como poseedores de una cultura ancestral, basada en el respeto, la tolerancia y la aceptación a la diferencia. Se considera que aproximadamente cuarenta y siete millones de habitantes son aborígenes, representando el 8% de la población latinoamericana, por lo que, reconocer su diversidad y riqueza lingüística, es vital para dar continuidad a su herencia cultural (Seminario et. al, 2022).

Conocer la historia de los pueblos y de sus actores representativos, es devolver su valor dentro de la historia, recuperando la idea de dignidad negada por la cultura occidental. Asimismo, se hace tan importante la enseñanza del castellano, del portugués, del francés, como del inglés, pero considerando en esta dinámica las lenguas autóctonas, cargadas de ideales, cosmovisiones, sapiencia y problematización de la realidad; es finiquitar con el racismo epistémico, distanciándose de la homogeneización cultural propia del Norte Global.

La colonialidad lingüística trasciende las fronteras de lo académico, lo científico o tecnológico; está presente en los medios de comunicación, en las redes sociales, en el cine, la televisión, los videojuegos, ayuda a difundir estereotipos raciales y la idea de superioridad sobre otro tipo de lenguajes. Como hemos indicado, hay intereses económicos de por medio, además del incremento de la colonialidad del poder, por lo que resulta indispensable descolonizar los modos de enseñanza (formal e informal) de la lengua inglesa dentro de los

países periféricos. Se trata de confrontar el universo cultural, pragmático y utilitarista del Norte, con pensamientos autóctonos, con otras lenguas, ciudadanías divergentes, cuya finalidad es la comprensión, exteriorización de significados, conocimientos, saberes, difusión cultural, reflejando el carácter heterogéneo de la humanidad (Acosta et. al, 2018).

En el caso latinoamericano, la enseñanza del inglés está determinado por imposiciones coloniales, como una alternativa instrumental para la comprensión del mundo globalizado. Ante esta realidad, los basamentos utilizados son los siguientes: contribuye a la formación integral de los educandos; permite el acercamiento a las tecnologías; constituye el medio de comunicación ideal para la humanidad. Alcanzado este objetivo, el inglés, como lengua franca y hegemónica, facilitaría el acercamiento a los eventos académicos internacionales, al turismo, a la bibliografía actualizada, la cooperación internacional para el desarrollo, siendo una vía segura para el progreso estudiantil y ciudadano (Acosta et. al, 2018).

Empero, este contacto entre lenguas impone un patrón de violencia epistémica, consistente en el avance colonizador de la lengua extranjera para ejercer presión sobre los hablantes nativos de otras lenguas. Obliga a construir una nueva identidad o a ser subsumidos en la identidad global. En el caso del inglés como lengua hegemónica, su proceso se ha llevado a cabo de forma más soslayada que la imposición colonial realizada en la conquista de América, donde la occidentalización de las lenguas, los calcos sintácticos y otra serie de características, llevó al empobrecimiento lingüístico, considerado un proceso de purificación del lenguaje o rompimiento con un pasado vergonzoso, que no debía formar parte de la historia humana (Plaza, 2011).

Para Plaza (2011), la tarea de descolonizar la enseñanza del inglés es amplia, involucra aproximarse al giro decolonial, al rescate de la memoria histórica, que puede ser factible siguiendo los siguientes lineamientos:

- Introducir las lenguas autóctonas latinoamericanas dentro de los planes de estudio académicos universitarios.
- Fomentar el bilingüismo, es decir, la relación dialógica de la lengua mayoritaria y el inglés con las lenguas autóctonas regionales, lo que fomente el desarrollo de los pueblos indígenas.
- Formar profesionales e investigadores en lenguas aborígenes, con énfasis en la comprensión histórica/filosófica de la realidad que envuelve dichas lenguas.
- Investigar saberes y conocimientos vigentes dentro de las comunidades indígenas, a la vez que se da lugar a conocimientos críticos en lenguas autóctonas.
- Desoccidentalizar la enseñanza de lenguas extranjeras, hacer uso de las lenguas aborígenes, fomentando el diálogo intercultural y de saberes.
- Recuperar el conocimiento y la memoria ancestral perdidas por el desplazamiento de las lenguas autóctonas.

Seguir estos lineamientos es sinónimo de renovación de la educación; es dar cabida al pensamiento crítico, independiente, sustentado en relaciones dialógicas, en la identidad cultural y en la ruptura con la hegemonía discursiva occidental. Con ello se deja de lado la

concepción bancaria de la educación, la herencia colonial y a la reproducción instrumentalista del saber, propio del Norte Global.

Más que adecuarse a la construcción de universidades, escuelas o programas de educación intercultural bilingüe, es legitimar el conocimiento proveniente desde la periferia, dar cabida a la interculturalidad crítica, al reconocimiento de los derechos de las culturas negadas e invisibilizadas por la modernidad occidental. La difusión de las lenguas originarias es una alternativa antihegemónica y antisistémica contra los avances de la globalización (Seminaro et. al, 2022).

Aunque es cierto que los Estados latinoamericanos han hecho esfuerzos por reivindicar los derechos de las culturas aborígenes, la enseñanza de las lenguas ha de provenir de la interculturalidad, desde marcos diferenciales que conduzcan a la superación de la homogeneidad cultural, de las jerarquías raciales, del ordenamiento colonial. Reconocer el valor de las lenguas autóctonas, es cuestionar el avance hegemónico del inglés como lengua franca, es levantar la voz en reclamo por las transformaciones sociales, que engloban la diferencia y el diálogo desde las rupturas coloniales (Walsh, 2012).

Descolonizar las formas en las que han sido asumidas las lenguas extranjeras, particularmente el inglés, es dar paso a la interculturalidad, que incluye más que lo aspirado en los planes de educación intercultural bilingüe; es la inclusión de la diversidad lingüística y étnica dentro de las estructuras sociales, políticas y epistémicas existentes. Es romper con las relaciones coloniales de poder imperantes desde la conquista, lo que involucra la creación de un proyecto epistémico *otro*, acorde a las demandas de la sociedad invisibilizada, subalternizada y transgredida por el sistema mundo/moderno/colonial (Walsh, 2005).

Conclusión

Superar la colonialidad inserta en las lenguas extranjeras, es crear fisuras en los cimientos conceptuales de la modernidad, en las estructuras de poder y en el racismo epistémico inserto en los escenarios sociales. La enseñanza del inglés, como lengua hegemónica, ha superado los espacios de las aulas convencionales, ya que más allá de modelos, metodologías u orientaciones curriculares, se ha ampliado de tal forma que se hace accesible a todos, presentándose en la cotidianidad, en el diálogo informal, en las redes sociales, en los espacios de recreación. Se ubica en el contexto social, en los imaginarios colectivos, desplazando las lenguas autóctonas e, incluso, a otras lenguas hegemónicas que han perdido la carrera ante el crecimiento exponencial del inglés como lenguaje universal.

Más que transmitir palabras, el inglés comunica las formas de vida y cultura del Norte Global. Es una lengua que privilegia el intercambio económico y comercial, convirtiéndose en moneda de cambio y beneficio para quienes la dominan. Su expansión ha sido más rápida e influyente que cualquier otra lengua franca, por lo que, descolonizar el lenguaje, representa desestructurar la colonialidad del poder, acabar con los estamentos conservadores de la modernidad, recuperando la memoria ancestral, el saber propio de los pueblos y el derecho a pronunciar las palabras en su propia lengua.

Descolonizar la enseñanza, formal e informal del inglés, sería finalizar con las jerarquías epistémicas, incitando a la participación democrática de los actores

invisibilizados, reconfigurar las políticas públicas, cuyas directrices provienen del Norte, de manera que los intereses comunitarios, productivos y participativos, sean revitalizados. De esta forma, se insta al diálogo intercultural, que parte de las diferencias, de las asimetrías, del reclamo justo y reivindicativo de las identidades negadas por el avance de la globalización.

La interculturalidad, no sólo garantizar el respeto o la tolerancia a los pueblos, es la valoración de la identidad, es transformar la realidad desde las tensiones producidas por la modernidad, dialogar de forma equitativa entre seres, saberes y prácticas distintas. Representa deslastrarse de la concepción jerárquica de las lenguas, de la superioridad cultural y de la visión eurocentrada de la realidad. Si bien es cierto, reconocemos el valor del intercambio lingüístico y cultural, el mismo no ha de realizarse en detrimento de las poblaciones aborígenes ni de ninguna lengua.

Bibliografía

- Acosta, Rodolfo; García, Marialina; Carcedo, Reinel (2018). “La enseñanza de lenguas extranjeras desde el contexto latinoamericano”. *Revista Mèdive*, Vol. 16, N° 4.
- Camboni, Sonia; Juárez, José (2020). “Interculturalidad, colonialidad y conocimiento: la lucha por una educación otra”. *Veredas, Revista del Pensamiento Sociológico*, Año 21, N° 41. Disponible en: <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/637/596>
- La Paz, Esteban (2012). “El imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya (1941-2003)”. *Lingüística*, Vol. 27, N° 1.
- Lorenzo, María (2000-2001). “El uso del inglés como c: el imperialismo del estándar y los prejuicios lingüísticos”. *Philologica Canariensia*, N° 006-7. Disponible en: <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/4049>
- Martín, Félix (2010). “A vueltas con la globalización del inglés: expectativas y paradojas”. *Historia y Comunicación Social*, N° 15.
- Martínez, Ana (2002). “Sobre el imperialismo lingüístico y el idioma inglés”. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 88.
- Mignolo, Walter. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa, Barcelona.
- Moncada, Belkys; Chacón, Carmen (2018). “La hegemonía del inglés: una mirada desde las concepciones de un grupo de profesores de inglés en Venezuela”. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, Vol. 23. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v23n02a02>
- Plaza, Pedro (2011). “El potencial descolonizador del uso de lenguas indígenas en la educación”. En: Navarro, Mónica (Editora). *Estrategias para una Educación Superior Descolonizada Intra e Intercultural*. FUNPROEIB Andes, Bolivia.
- Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: Lander, Edgardo (Compilador). *La colonialidad del Saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires.
- Seminario, Nuccia; Solís, Julio; Marquina, Román (2022). “La metodología de la enseñanza intercultural bilingüe en las universidades convencionales en el Perú: avances y desafíos”. *Revista de Filosofía*, Vol. 39, N° Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6468960>

- Valenzuela, Carolina (2021). “La universidad como espacio de colonialidad: el desafío de repensar la educación”. *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N° 99. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5700267>
- Veronelli, Gabriela (2019). “La colonialidad del lenguaje y el monolenguajar como práctica lingüística de racialización”. *Polifonia, Cuiabá-MT*, Vol. 26, N° 44.
- Veronelli, Gabriela (2015). “Sobre la colonialidad del lenguaje”. *Universitas Humanística* 81(81). <http://doi:10.11144/Javeriana.uh81.scdl>
- Walsh, Catherine (2012). *Interculturalidad crítica y (de) colonialidad*. Editorial Abya Yala, Quito.
- Walsh, Catherine (2005). “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”. *Signos y Pensamientos*. N° 26, Vol. XXIV.



REVISTA DE FILOSOFÍA - EDICIÓN ESPECIAL N°2 - 2022

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en noviembre de 2022 por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**